LINEA DE TIEMPO DE MEDIACION Y RESOLUCION DE CONFLICTO EN EL RIO CALIMA.

La mediación y la resolución de conflictos constituyen elementos esenciales dentro de la historia, la cultura y las formas de organización de las comunidades afrodescendientes asentadas en la cuenca del río Calima. Desde tiempos ancestrales, estas comunidades han desarrollado mecanismos propios para atender las diferencias y situaciones que afectan la convivencia, fundamentados en valores como el respeto, la solidaridad, la reciprocidad, la escucha y el diálogo. Estas prácticas han permitido mantener el equilibrio social y fortalecer los lazos comunitarios, garantizando la preservación de las tradiciones y la armonía dentro del territorio.

Los conflictos, entendidos como parte natural de la vida en comunidad, han sido abordados mediante espacios de concertación donde la palabra ocupa un lugar central como instrumento de entendimiento y reconciliación. En este proceso, las autoridades tradicionales, los líderes comunitarios, los consejos de mayores y otros actores reconocidos por la comunidad han desempeñado un papel fundamental como mediadores y orientadores, promoviendo soluciones basadas en el consenso y el bienestar colectivo. De esta manera, la resolución de conflictos no se limita a corregir una situación particular, sino que busca restaurar las relaciones afectadas y fortalecer la unidad comunitaria.

A lo largo de la historia del río Calima, las comunidades han enfrentado diversos desafíos relacionados con la defensa del territorio, la convivencia interna, los procesos organizativos y las consecuencias derivadas del conflicto armado. Frente a estas situaciones, los mecanismos ancestrales de mediación han demostrado ser herramientas valiosas para la construcción de acuerdos, la protección de los derechos colectivos y la preservación de la identidad cultural. Estos procesos han contribuido significativamente al fortalecimiento de la gobernanza propia y al reconocimiento de las formas tradicionales de administrar justicia y resolver controversias.

La presente línea de tiempo tiene como propósito visibilizar algunos de los acontecimientos más relevantes relacionados con la mediación y la resolución de conflictos internos en el río Calima, resaltando la importancia de las prácticas ancestrales y comunitarias que han permitido a las comunidades mantener la cohesión social, superar momentos de dificultad y consolidar procesos de convivencia pacífica. Asimismo, busca reconocer el legado de los mayores y las enseñanzas transmitidas de generación en generación, las cuales continúan orientando la construcción de paz, el fortalecimiento organizativo y la defensa del territorio colectivo.

Línea de Tiempo: Mediación y Resolución de Conflictos Internos Históricos en el Río Calima

Antes de 1993 – Justicia y regulación ancestral

Las comunidades afrodescendientes del río Calima resolvían sus conflictos mediante la palabra, el diálogo comunitario, la orientación de los mayores y las normas tradicionales transmitidas de generación en generación. Los desacuerdos familiares, vecinales y comunitarios se solucionaban a través de reuniones y consensos colectivos.

1993 – Reconocimiento legal de los derechos colectivos

Se promulga la Ley 70 de 1993, que reconoce los derechos territoriales y culturales de las comunidades negras. A partir de esta ley se fortalecen las formas propias de gobierno y resolución de conflictos dentro de los territorios colectivos.

1998 – Creación del Consejo Comunitario del Bajo Calima

Se constituye el Consejo Comunitario de la Cuenca Baja del Río Calima, fortaleciendo la organización comunitaria y estableciendo mecanismos internos para la mediación de conflictos, la toma de decisiones y la administración del territorio.

2002 – Titulación colectiva del territorio

El Estado reconoce la propiedad colectiva de más de 66.000 hectáreas del territorio del Bajo Calima. Este hecho fortalece la autonomía comunitaria y los mecanismos propios para resolver disputas sobre el uso y manejo del territorio.

2003 – Desplazamiento por el conflicto armado

La presencia de grupos armados genera desplazamientos masivos de familias de la cuenca baja del río Calima. La comunidad organiza espacios de diálogo y liderazgo colectivo para mantener la unidad y planificar el retorno al territorio.

2004 – Proceso de retorno comunitario

Gracias a la organización comunitaria y al trabajo conjunto de líderes y autoridades propias, gran parte de la población retorna a su territorio y fortalece los procesos de convivencia y reconstrucción social.

2009 – Reconocimiento de afectaciones a comunidades afro

La Corte Constitucional reconoce la situación de vulnerabilidad de las comunidades afrodescendientes afectadas por el conflicto armado, incluyendo territorios como el Bajo Calima, impulsando acciones de protección y fortalecimiento organizativo.

2010–2020 – Fortalecimiento del gobierno propio

Los consejos comunitarios consolidan reglamentos internos, espacios de concertación, asambleas y mecanismos de mediación para resolver conflictos familiares, comunitarios y territoriales. Se fortalece el papel de los líderes, sabedores y mayores.

2021–2022 – Nuevos desplazamientos y afectaciones

Las comunidades enfrentan nuevamente situaciones de violencia, confinamiento y desplazamiento. El Consejo Comunitario lidera procesos de diálogo, acompañamiento y búsqueda de soluciones colectivas.

2023–2025 – Resistencia, retorno y fortalecimiento comunitario

Las comunidades continúan impulsando procesos de retorno, defensa del territorio, mediación comunitaria y fortalecimiento de los sistemas de gobierno propio, reafirmando la importancia de los mecanismos ancestrales para la resolución pacífica de conflicto.

Conclusión.

La historia de las comunidades afrodescendientes del río Calima demuestra que la mediación y la resolución de conflictos han sido mucho más que mecanismos para solucionar diferencias; han constituido una forma de preservar la armonía, fortalecer la convivencia y garantizar la permanencia de la cultura y las tradiciones en el territorio. A través de la sabiduría ancestral, el diálogo, la concertación y el respeto por la palabra, las comunidades han construido formas propias de justicia y gobernanza que han permitido enfrentar los desafíos internos y externos a lo largo del tiempo.

Los distintos acontecimientos históricos reflejan cómo las autoridades comunitarias, los líderes tradicionales y los mayores han desempeñado un papel fundamental en la búsqueda de acuerdos y en la orientación de procesos encaminados a restaurar las relaciones sociales cuando estas se han visto afectadas. Gracias a estos mecanismos, las comunidades han logrado resolver conflictos relacionados con la convivencia, el uso del territorio, la organización comunitaria y la defensa de sus derechos colectivos, fortaleciendo así su autonomía y capacidad de gestión.

Asimismo, las experiencias vividas en contextos de violencia, desplazamiento y afectaciones territoriales evidencian la importancia de mantener y fortalecer los sistemas propios de mediación. Estos mecanismos han contribuido no solo a la solución de conflictos, sino también a la reconstrucción del tejido social, la recuperación de la confianza comunitaria y la consolidación de procesos de resistencia y permanencia en el territorio. La capacidad de dialogar, escuchar y construir consensos ha sido clave para superar momentos de crisis y continuar avanzando hacia objetivos comunes.

En la actualidad, los mecanismos ancestrales de resolución de conflictos siguen siendo una herramienta fundamental para la construcción de paz, la defensa del territorio y el fortalecimiento de la identidad cultural de las comunidades del río Calima. Su vigencia demuestra que el conocimiento transmitido por los mayores continúa orientando la vida comunitaria y ofreciendo alternativas eficaces para la solución pacífica de las diferencias. Por ello, resulta indispensable promover su reconocimiento, preservación y transmisión a las nuevas generaciones, como parte del patrimonio cultural y organizativo de las comunidades afrodescendientes.

Finalmente, esta línea de tiempo permite comprender que la mediación y la resolución de conflictos son procesos profundamente ligados a la historia, la memoria y la identidad colectiva del río Calima. Reconocer estos mecanismos ancestrales es también reconocer la capacidad de las comunidades para construir acuerdos, fortalecer la convivencia y seguir tejiendo caminos de paz, justicia y bienestar para las generaciones presentes y futuras.